



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Av. San Juan 2021 CABA (3032)

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2025

ACTA

En el Hospital Oftalmológico Santa Lucía, a los 11 días del corriente, se realiza la reunión del Jurado encargado de entender el concurso para designar (1) cargo de Farmacéutico, Jefe de Sección de Esterilización, con 40hs de labor, en este establecimiento asistencial. Se encuentra presentes, como jurado, Dra. Fabiana Tulipani (Hospital Penna), Dra. Graciela Amalfi (IREP), Dra. Basto Laura (Hospital Santa Lucía), como veedor gremial: Dr. Daniel Colinas (Por la Asociación de Farmacéuticos Municipales, GCBA).

1. Se analiza y puntea el CV, y se vuelca en la grilla adjunta, la valoración de los puntos.
2. Se lleva a cabo la presentación del proyecto de gestión propuesto por la postulante.
3. Se realiza la entrevista personal.

ORDEN DE MÉRITO:

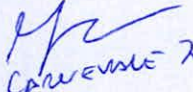
	Juan Pablo Carnevale	Mario de los Angeles Pavón
Antecedentes	25,15	6
Examen	20,00	Ausente
Entrevista	5,00	Ausente
TOTAL	50,15	—

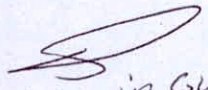
Concluida todas las instancias del proceso concursal, se detalla el Orden de Mérito final:

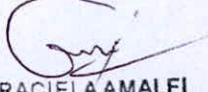
1º: Juan Pablo Carnevale

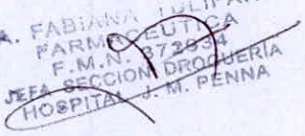
2º: —


Dra. Laura Basto.
Farmaceutica.
M.N. 14.211
Jefa Unidad Farmacia.
Hospital Oftalmologico Santa Lucia.


Juan Pablo Carnevale


Daniel Colinas
Veedor Gremial


Dra. GRACIELA AMALFI
FARMACÉUTICA - M.N. 11093
JEFA DPTO. DE DIÁG. y TRAT.
IREP - CABA


A. FABIANA TULIPANI
FARMACÉUTICA
F.M.N. 372834
JEFA SECCION DROGUERIA
HOSPITAL J. M. PENNA

Joan Pablo
Cornevale

María de los Angeles
Pavon

20%	ANTIGÜEDAD	CARGOS DE CONDUCCIÓN NIVEL SECCIÓN Y UNIDAD	
		ANTIGÜEDAD (1)	20
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM
		OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE) EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE 1 PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX DE 5	5
		OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE) EN EL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA 1 PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX. DE 15	15
		RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	4
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM
		RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	4
		RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	2
		CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA	2
		CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA	1
		TITULO DE ESPECIALISTA Y OTROS (3)	4,5
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM
		ESPECIALIDAD AFÍN AL ÁREA	1,50
		OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1,00
		OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1,00
		RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	1,00
		ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA	21,5
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM
		CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	11,00
		ENTRE 50 Y 99 HORAS	0,25
		ENTRE 100 Y 199 HORAS	0,50
		ENTRE 200 Y 499 HORAS	0,75
		MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL	1,00
		CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	2,00
		MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2,00
		DOCTORADO	2,50
		ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS (HASTA 15 CONGRESOS)	0,25
		ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS (MÁS DE 15 CONGRESOS)	0,50
		MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN/CIENTÍFICO, DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)	0,50 C/U
		RELATOR OFICIAL O CONFERENCISTA CENTRAL EN CONGRESOS CIENTÍFICOS	0,75
		PRESIDENTE / SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS	1,00
		INTEGRANTE DE MESAS REDONDAS O PANELES	0,20
		PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS O PANELES	0,50
		TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	10,50
		DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1,00
		DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,50
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,00
		DE APOORTE INDIVIDUAL	0,50
		DE APOORTE EN COLABORACIÓN	0,25
		TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,50
		TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1,00
		LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)	2,00
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	25,00
		RUBRO	PUNTAJE POR ITEM
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (7)	MÁX. 12
		OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA EJECUCIÓN - TITULAR - REEMPLAZANTE	1,00
		OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA EJECUCIÓN - SUPLENTE (8)	0,50

2

1,5

1,25

0,25

2,50

0,5

2,25

0,75

1

0,50

0,5

0,60

2

0,75

7,5

1

2,0

[Signature]
Dra. Laura Basto.
Farmaceutica.
M.N. 14.211
Jefa Unidad Farmacia.
Hospital Oftalmologico Santa Lucia.

[Signature]
Dra. GRACIELA AMALFI
FARMACÉUTICA - M.N. 11093
JEFA DPTO. DE DIÁG. Y TRAT.
FARMACÉUTICA
F.M.N. 372834
JEFA SECCIÓN FARMACIA
HOSPITAL SANTA LUCIA

Juan Pablo
Cernevole

María de los Angeles
Pouso

25,00%	OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA CONDUCCIÓN -TITULAR	2,00
	OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA CONDUCCIÓN -REEMPLAZANTE	1,50
	REEMPLAZANTE/TITULAR DEL CARGO QUE SE CONCURSA	2,50
	OTROS CARGOS DE CONDUCCIÓN EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)	0,50
	MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,50
	PRESIDENTE DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	1,00
	SECRETARIO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,75
	PRESIDENTE/SECRETARIO DEL CODEI (POR CONCURSO)	0,75
	INTEGRANTE DE COMITÉS FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,25
	COORDINADOR DE GRUPOS DE TRABAJO FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,75
	ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	MÁX. 4,50
	JEFE DE RESIDENTES	1,00
	INSTRUCTOR/ COORDINADOR DE RESIDENTES/CONCURRENTES	1,00
	DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁXIMO DE 2,50	
	• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15
	• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,30
	• DE 500 HORAS NETAS	0,50
	ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁX. 4,50
	PROFESOR TITULAR	2,00
	PROFESOR REGULAR ADJUNTO	1,50
	DOCENTE AUTORIZADO	1,25
	DOCENTE ADSCRIPTO	1,00
	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	0,75
	AYUDANTE	0,50
	BECAS Y PREMIOS	MÁX. 4
	PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES, Y/O SOCIEDADES CIENTÍFICAS) (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX DE	4,00
	PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS) (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX DE	
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	1,50
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	1,00

0,50

0,5

0,30

1,50

1,50

75%	TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES	75
20%	TOTAL PUNTAJE EXÁMEN ESCRITO O PRESENTACIÓN DE PROYECTO	20
5%	TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (10)	5

TOTAL: 50,15

6

6 (Ausente)

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 50 PUNTOS
EXÁMEN SE PUNTA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 2

- (1) Se otorgará puntaje por periodos consecutivos con continuidad hasta la actualidad, y se sumará al puntaje obtenido por otros cargos en el sistema. La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..
- (2) Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.
- (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035
- (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.
- (5) Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como cursos y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.
- (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Spresentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.

DR. DANIEL GUIN
1800006 REMIAL AFAT.

Dra. GRACIELA AMALFI
FARMACÉUTICA - M.N. 11093
JEFA DPTO. DE DIAG. Y TRAT.
IREP - CABA

A. FABIANA TILIPANI
FARMACÉUTICA
F.M.N. 137254
JEFA SECCIÓN DROGUERÍA
HOSPITAL J.M. PENNA

Dra. Laura Basio.
Farmacéutica.
M.N. 14.211

Jeфа Unidad Farmacia.
Hospital Oftalmológico Santa Lucia.

(7) El puntaje asignado a cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.

8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos cuarenta (40) suplencias de guardia durante el transcurso de los dos últimos años.

(9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.

(10) El puntaje de la Entrevista será comprensivo del concepto elaborado por el jefe inmediato del postulante, que podrá alcanzar como máximo dos puntos con cincuenta centésimas (2,50).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Orden y grilla - concurso 1 cargo jefe de sección esterilización, 40 hs semanales de labor

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.